



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RM EX-2018-25450330-APN-DNGYFU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. CÓRDOBA.

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 894 del 1 de noviembre de 2017, la Resolución Ministerial N° 51 del 2 de febrero de 2010, el Expediente N° EX-2018-25450330-APN-DNGYFU#ME, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de MAGISTER EN GEOMECAÁNICA DE MACIZOS ROCOSOS, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, según lo aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1054/15.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, incisos d) y e) de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria.

Que la Resolución Ministerial N° 51/10 estableció el procedimiento a aplicar para los proyectos de carrera de posgrado, requiriéndose la recomendación favorable de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA para el otorgamiento del reconocimiento oficial provisoria por parte de este Ministerio.

Que en su Sesión N° 460 del 24 de abril de 2017, la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, dictaminó favorablemente al sólo efecto del reconocimiento oficial provisoria del título, el que caducará de pleno derecho si la institución no solicitara la acreditación de la carrera en la primera convocatoria posterior al inicio de las actividades académicas del proyecto o, si la solicitara y no la obtuviera.

Que el dictamen mencionado efectúa recomendaciones para la implementación del proyecto de la carrera.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y contando con la recomendación favorable por parte del organismo acreditador,

corresponde otorgar el reconocimiento oficial provisorio al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que el trámite se ha enmarcado en el procedimiento aprobado por Decreto N° 894/17.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) normas complementarias y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título de posgrado de MAGISTER EN GEOMECÁNICA DE MACIZOS ROCOSOS, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, perteneciente a la carrera de MAESTRÍA EN GEOMECÁNICA DE MACIZOS ROCOSOS a dictarse bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2018-31039795-APN-DNGYFU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- El reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional caducarán si la institución no obtuviese la acreditación en la primera convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA con posterioridad al inicio de las actividades académicas.

ARTÍCULO 3°.- La UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante el Dictamen CONEAU en su Sesión N° 460 del 24 de abril de 2017.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Ciencias Exactas,  
Físicas y Naturales**

**TÍTULO: MAGISTER EN GEOMECÁNICA DE MACIZOS ROCOSOS**

**Requisitos de Ingreso:**

El postulante deberá poseer el título universitario en disciplinas específicas de las ciencias de la Tierra (Geólogo/Licenciado en Geología/ Ing. en Minas), expedido por esta Universidad o por otras Universidades reconocidas. En el caso de los postulantes que hayan obtenido títulos de grado expedido por autoridades competentes de otros países, deberán tramitar su reválida por medio del procedimiento establecido en la normativa vigente en Universidad Nacional de Córdoba.

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
<b>PRIMER SEMESTRE-AÑO 1</b>				
Métodos numéricos en ecuaciones diferenciales	Semestral	45	Presencial	
Hidráulica aplicada	Semestral	45	Presencial	
Geomorfología aplicada y cartografía geotécnica	Semestral	45	Presencial	
Clase práctica de campo 1	Semestral	40	Presencial	
<b>SEGUNDO SEMESTRE-AÑO 1</b>				
Geología de terremotos	Semestral	45	Presencial	
Geomecánica de rocas I	Semestral	45	Presencial	
Hidrología cuantitativa	Semestral	45	Presencial	
Clase práctica de campo 2	Semestral	40	Presencial	
<b>PRIMER SEMESTRE-AÑO 2</b>				
Modelado Hidrogeológico	Semestral	45	Presencial	
Geología estructural aplicada a geomecánica de rocas	Semestral	45	Presencial	
Geomecánica en la Industria del Petróleo	Semestral	45	Presencial	
Clase práctica de campo 3	Semestral	40	Presencial	
<b>SEGUNDO SEMESTRE-AÑO 2</b>				
Geomecánica de Rocas II	Semestral	45	Presencial	
Evaluación Impacto ambiental	Semestral	45	Presencial	
Sensoramiento remoto aplicado a la determinación de amenazas naturales	Semestral	45	Presencial	

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Clase práctica de campo 4	Semestral	40	Presencial	
Trabajo final	Anual	250	Presencial	

---

**TÍTULO: MAGISTER EN GEOMECÁNICA DE MACIZOS ROCOSOS**

**CARGA HORARIA TOTAL: 950 HORAS**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-25450330- -APN-DNGYFU#ME-UNIV NAC DE CBA-MAESTRÍA EN  
GEOMECÁNICA DE MACISOS ROCOSOS-PLAN DE  
ESTUDIOS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.